

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ENCUENTRO CON CHILENOS
RESIDENTES

BUENOS AIRES, 3 de Agosto de 1991.

Estimados compatriotas;
hermanos argentinos aquí presentes:

Siempre que me reúno con chilenos fuera de la Patria, no puedo dejar de experimentar una profunda emoción, porque como ustedes lo han dicho, y lo ha señalado aquí en términos tan emotivos y vigorosos, Eliseo Contreras, en representación de todos ustedes: los chilenos que viven fuera de Chile, también son Patria.

Y son una Patria con el corazón partido, una Patria separada. Son gente que tiene una parte de su ser en el suelo, en la tierra chilena, y otra parte en la Nación que los ha acogido, en la cual viven, en la cual trabajan, en la cual muchas veces han desarrollado una familia, en la cual también han echado raíces, sin perder las raíces con la tierra originaria.

Yo quisiera, en primer término, expresar aquí, junto con mi comprensión a todos los compatriotas que aquí viven, a los problemas que aquí se han expresado, mi reconocimiento, el reconocimiento y gratitud del Gobierno y del pueblo de Chile, del Gobierno democrático, a Argentina, a los argentinos, que han facilitado a los chilenos que aquí viven, construir aquí su propio hogar.

Yo sé que en los alrededor de 500 mil chilenos que viven en el territorio argentino, los hay por distintas razones. Los hay que salieron hace muchos años en busca de mejores posibilidades y que aquí encontraron fuentes de trabajo y pudieron prosperar y que son, en parte chilenos y en parte argentinos. No como dos cosas contrapuestas, sino que simbolizan, en el fondo, la unidad originaria de nuestras Patrias, sellada ya en la campaña del Ejército Libertador; los hay que llegaron

después forzados por el exilio que Chile impuso a muchos compatriotas bajo el régimen autoritario; los hay que salieron perseguidos por sus ideas, que salieron obligados por las circunstancias, y aquí encontraron una acogida fraterna, aquí encontraron solidaridad, y hubo comités de argentinos que dieron respaldo, ayuda, colaboración, a esos chilenos que fueron arrancados a la fuerza del suelo patrio.

Los hay, por otra parte, muchos que en distintos tiempos, antes, después y ahora, salen por diversas circunstancias. Hay muchos chilenos que vienen a estudiar a Argentina, porque paradójicamente en las universidades argentinas encuentran los cupos que no encontraron en las universidades chilenas, o que acá se encuentran con que el costo de sus estudios universitarios, a pesar de la distancia, les resulta más bajo que el costo en las universidades chilenas.

Los hay quienes salen en busca de nuevas posibilidades de trabajo y de prosperidad. Los hay, especialmente en las zonas limítrofes, y sobre todo en el sur, quienes vienen por temporadas, que pasan parte del año acá, trabajando en Argentina, y parte del año en Chile.

Esta es una realidad que ni Argentina ni Chile podemos desconocer. Esta familia de chilenos radicada en Argentina se encuentra alguna en tránsito y otra ya definitivamente radicada. Hay quienes quieren volver y esperan que se creen las condiciones que les permitan regresar al suelo patrio. Pero eso supone tener seguridad. No se trata de volver simplemente a encontrarse en el paisaje querido, en el cual se nació, pero sin tener una fuente segura de trabajo, sin tener un hogar, una casa, sin tener continuidad en los sistemas previsionales que pueden haber adquirido acá. Ese es un gran desafío para nuestra Oficina Nacional de Retorno.

Hemos constituido, el año último, y fue una de las primeras medidas del Gobierno democrático, patrocinar una ley que el Congreso aprobó, para crear esa Oficina. Pero la tarea de la Oficina Nacional de Retorno es enorme, porque los exiliados que quieren volver son muchos a lo largo de todo el mundo, se requieren recursos, se requieren convenios entre los países, para resolver los problemas previsionales y de otro orden. Yo tengo que confesar que aunque estamos poniéndole empeño a esa tarea, siento que estamos atrasados, siento que los instrumentos que hasta ahora hemos creado, no obstante el esfuerzo con que sus colaboradores trabajan, son insuficientes para la gran demanda.

No es éste un problema que podamos resolver en pocos meses. Yo les aseguro

que tenemos clara conciencia de nuestro deber de hacerlo, pero les ruego también entender que los medios son limitados, los problemas jurídicos y técnicos son complejos y, sobre todo, las posibilidades de éxito pleno en la reinserción de los chilenos exiliados que quieran volver, está estrictamente vinculada a la capacidad de crecimiento y desarrollo de nuestro país.

Se trata de crear nuevas fuentes de trabajo. Cuando en Chile tenemos un alto índice de desocupación, especialmente juvenil, de chilenos que viven allá, resulta que el problema de los que retornan incrementa esa dificultad, y tenemos que encontrar trabajo para todos: para los chilenos que en el suelo patrio no lo tienen, viviendo allí, y para los chilenos que anhelan volver a la Patria, pero para poder en ella trabajar y ganarse la vida dignamente.

Luego viene el problema de cooperación. Los chilenos que han echado raíces acá no quieren perder su vínculo con Chile, e indudablemente hay ahí una tarea importante que realizar para mantener la cooperación en el ámbito cultural, el encuentro permanente entre chilenos y argentinos, aquí y allá, la posibilidad de que los chilenos radicados acá puedan ir, por modestos que sean sus recursos, una vez cada cierto tiempo a visitar a sus familiares, a reencontrarse con su familia, a ver los paisajes del suelo patrio.

Tenemos que organizar en ese sentido un esfuerzo, que no puede esperarse solamente del Gobierno, pero que a través de una organización de tipo cooperativo podría perfectamente llevarse adelante.

Yo quiero, simbolizando en dos compatriotas aquí presentes, expresar esta voluntad del Gobierno chileno, de facilitar a chilenos que viven largo tiempo en Argentina, la posibilidad de visitar su Patria.

Por eso, yo invito a la señora y el caballero aquí presentes, nuestros compatriotas, que próximamente nos vayan a visitar a Chile, invitados por el Gobierno. La Embajada se preocupará de facilitar el cumplimiento de ese propósito, que es un gesto simbólico que quiere expresar una voluntad, que espero que pueda concretarse, posteriormente, a través de una organización que facilite que otros compatriotas que viven acá puedan también visitar Chile.

Hay el tema de los estudiantes. Los estudiantes que se encuentran en una situación, ayer me encontraba con algunos de ellos, paseando por la Plaza Francia, en

un momento de descanso que tuve y salí a tomar sol y a mirar las bellas avenidas de Buenos Aires, y uno me decía "yo estudio dentística", otro me decía "yo estudio medicina, y resulta que el día que termine mis estudios, yo no puedo ejercer en Argentina ni tampoco puedo ejercer en Chile". Bueno, esto es un absurdo. Hay que encontrarle solución.

Tengo que decirlo con toda claridad: es complejo el problema. Hay problemas relacionados con equiparidad de estudios, hay problemas de convenios. Pero no podemos cerrar los ojos a no ver esta realidad, tenemos que encararla. Y las autoridades del Gobierno de Chile con las del Gobierno de Argentina, están abocadas a estudiar fórmulas que nos permitan darle solución, que les resuelva este drama a todos estos jóvenes chilenos que estudian acá.

El tema de los presos políticos es una realidad que estamos encarando dentro del marco de la institucionalidad chilena. Había más de 300 compatriotas presos cuando yo asumí el Gobierno, por delitos de motivación política. Los que eran por razones de delitos puramente de opinión, fueron indultados de inmediato. Los que tenían procesos por otra clase de acciones, sujetos al conocimiento de los Tribunales, de acuerdo con la legislación chilena, no pueden ser indultados mientras no haya sentencia condenatoria. Y entonces el principal esfuerzo que hemos hecho, es modificar la legislación para acelerar los procesos.

Y yo puedo decir hoy día responsablemente que de los más de 300, hoy día quedan presos menos de 100, y yo espero que antes de fin de año, si Dios quiere, no quede preso ninguno.

Pero hay una cosa que debemos entender. Los gobiernos democráticos, a diferencia de los gobiernos autoritarios, no hacemos lo que se nos da la gana, sino que cumplimos nuestros propósitos dentro del marco del ordenamiento jurídico que regula la convivencia colectiva. La ley es la garantía para todos, y es la mejor garantía, especialmente para los más débiles.

Compatriotas:

Podríamos hablar de muchas cosas más, pero yo creo que las palabras de Eliseo Contreras expresaron todo lo que ustedes sienten y yo les digo francamente: yo comparto plenamente esos sentimientos. Creo que esta visita nuestra a Argentina, junto con la que el año pasado nos hizo el Presidente Menem a Chile, marcan el

inicio de una nueva etapa en las relaciones entre nuestros países. Yo creo que la vida, la relación entre Argentina y Chile, ha estado a través de la historia influenciada por dos situaciones, si dijéramos, contradictorias: por una parte, hay amistad, hay cariño, hay un sentimiento de hermandad, entre el pueblo argentino y el pueblo chileno, y eso se traduce en muchos hechos, pequeños y grandes, en la vida colectiva.

Por otra parte, ha habido desconfianza, recelos y dudas, suposiciones de intenciones. En Chile hay muchos que han, en distintas etapas de la historia, pensado que Argentina tienen tendencias hegemónicas respecto de Chile, que en su afán de ser una gran potencia del Cono Sur, quisiera extenderse hacia el Pacífico a costa nuestra. Y en Argentina hay también quienes dice que Chile ha vivido tratando de crecer a costa de Argentina y de conquistar territorios por vías de negociaciones, ya que no por otras vías, que agrandan Chile a costa de Argentina.

Yo creo que esas suposiciones corresponden a actitudes enormemente minoritarias, de pequeños grupos, que cada día son menos representativos del sentir del hombre común argentino y chileno. Creo que quienes tengan ese tipo de suposiciones se han quedado atrás en la marcha de la historia, no están a la altura de los tiempos, en este mundo de hoy día en que el mundo se achica, en que las grandes naciones se unen, en que las naciones europeas históricamente rivales, que tuvieron grandes guerras entre sí, forman una comunidad europea, con instrumentos comunes, con leyes comunes, con el afán de llegar a una moneda común, prácticamente sin fronteras, cuando los medios de comunicación y de transporte superan todos los obstáculos, pretender que la cordillera nos separe, es haberse quedado atrás en el devenir de los tiempos. Ninguna montaña, por alta que sea, puede separar a dos naciones hermanas.

Por eso, la decisión que hemos formalizado en los documentos que firmamos ayer, entre el Presidente Menem y yo, en representación de nuestros países, para solucionar los puntos que quedan pendientes en nuestras delimitaciones limítrofes, creo que constituyen un paso histórico trascendental para eliminar un factor de desconfianza y recelo, y para que podamos seguir viviendo como naciones hermanas, sin recelos ni desconfianza de ninguna especie.

Pero también los convenios que hemos celebrado en el campo económico, en el campo de la apertura de pasos, en el campo del tránsito de chilenos y argentinos de uno a otro país, de residentes de uno y otro país, con facilidades; la eliminación de obstáculos burocráticos y administrativos y los convenios destinados a facilitar la

integración en el campo económico, las inversiones argentinas en Chile y chilenas en Argentina; la formación de sociedades mixtas en distintos campos, y especialmente en el campo minero; las posibilidades de explotación de los recursos mineros de uno y otro lado de nuestra Cordillera, por unos y otros, sin exclusiones, van a significar no sólo fortalecer las relaciones, impulsar el crecimiento, sino que también van a significar la posibilidad de creación de nuevas fuentes de trabajo, de nuevas actividades que puedan ofrecer posibilidades de prosperidad, de bienestar, a muchos chilenos que viven en Argentina, e incluso de movilidad, de uno a otro país.

Es decir, estamos avanzando en el camino de complementar nuestros esfuerzos para favorecer la buena vida humana de chilenos y argentinos, vivan en territorio argentino o vivan en territorio chileno.

Termino diciéndoles, gracias por la favorable, por la simpática y cariñosa acogida con que me recibieron al llegar. He venido acompañado de varios de mis Ministros, de Senadores y Diputados, de Gobierno y de oposición, de dirigentes sindicales y dirigentes empresariales, porque hemos querido traer la expresión de Chile entero, hemos venido trayendo a la República Argentina la voluntad del pueblo de Chile, en sus distintas posiciones políticas, en sus distintos sectores sociales, de avanzar en una efectiva cooperación, con la Nación argentina, porque entendemos claramente que en este mundo que se achica, al que me acabo de referir, los destinos de nuestras naciones son cada vez más solidarios y están indisolublemente ligados.

Yo estoy cierto de interpretar, con lo que dije, el sentimiento de los miembros de mi Gobierno, de los parlamentarios chilenos, Senadores y Diputados aquí presentes, de los dirigentes sindicales, de los dirigentes empresariales con quienes me acabo de reunir, al decirles: hermanos chilenos que residen en Argentina, reciban de nuestra parte no sólo palabras de buena crianza, no sólo la expresión de comprensión. Reciban una voluntad de colaborar con ustedes para hacer más humana la vida de ustedes aquí, facilitar el retorno de los que quieran volver y trabajar todos unidos para, hermanando el destino de Argentina y de Chile, hacer que la vida, la de los chilenos y de los argentinos, sea cada vez más próspera, sea cada vez más justa, sea cada vez más humana. Muchas gracias.

* * * * *

BUENOS AIRES, 3 de Agosto de 1991.
M.L.S.